

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de julio de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0404/0091/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JUAN SANTOS TOBIÁS MONGE (SUMINISTROS TOBBY)

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	2	UNIDAD	FLUXÓMETRO PARA INODORO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * VÁLVULAS FLUXÓMETRO DE INODORO; * CICLO DE DESCARGA DE BAJO CONSUMO (6 LITROS POR DESCARGA); * TIPO DE MANDO: PALANCA; * ACABADO: CROMADO; * ACOPLAMIENTO DE CONEXIÓN: 1¼ DE PULGADA; * COPLAMIENTO DE CONECTOR: 1¼ DE PULGADA.	SLOAN	\$ 145.00	\$ 290.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)

\$ 290.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO, TEL: 2609-1206, CEL: 7729-2907, CORREO ELECTRÓNICO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv

2	27110000	54118	1	UNIDAD	ESCALERA DE DOS BANDAS DE ALUMINIO, SEGÚN DETALLE: * 12 PIES DE LARGO; * CAPACIDAD PARA RESISTIR 250 LIBRAS;	NO ESPECIFICA	\$ 188.00	\$ 188.00
---	----------	-------	---	--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-----------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)

\$ 188.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-5372, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

3	52150000	54199	2	UNIDAD	INODORO BLANCO SIN FLUXÓMETRO, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: * TAZA ELONGADA; * DESAGÜE AL PISO; * PARTE INTERNA DEL SIFÓN COMPLETAMENTE ESMALTADA; * SUPERFICIE ANTIMICROBIAL;	NO ESPECIFICA	\$ 245.00	\$ 490.00
---	----------	-------	---	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-----------	-----------

4	52150000	54199	1	UNIDAD	FLUXÓMETRO PARA INODORO DE 6 LITROS POR DESCARGA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * VÁLVULAS FLUXÓMETRO DE INODORO; * CICLO DE DESCARGA DE BAJO CONSUMO (6 LITROS POR DESCARGA). * TIPO DE MANDO: PALANCA; * ACABADO: CROMADO; * ACOPLAMIENTO DE CONEXIÓN: 1¼ DE PULGADA; * ACOPLAMIENTO DE CONECTOR: 1¼ DE PULGADA.	SLOAN	\$ 145.00	\$ 145.00
---	----------	-------	---	--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-----------	-----------

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)

\$ 635.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILOMETRO 18 Y ½ DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. RUTH HERNÁNDEZ, CEL. 7568-9778, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: UN AÑO CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)



\$ 1,113.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO TRECE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INODOROS DE PORCELANA, FLUXÓMETROS PARA INODORO CON EL FIN DE SUSTITUIR LOS EXISTENTES, DEBIDO AL DETERIORO CAUSADO POR EL USO FRECUENTE Y SUMINISTRO DE ESCALERA DE ALUMINIO, PARA MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/(CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)(CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)(CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0127USU-0128SM-0129MOR/2017 (19-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0091/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * ÉL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: PEGL P67
		REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA: OC/LG/0404/0091/2017